



A LOMO DE INDIO EN TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Apuntes para una aproximación a la prueba de la no existencia de “la mula” y a la explicación del carácter contingente del “correo humano de la droga”

Guillermo Aníbal Gärtner Tobón

Profesor Asistente - Universidad Tecnológica de Pereira

Grupo de Investigación sobre Conflicto y Prevención de la Violencia y Criminalidad

Documento de trabajo en la Investigación sobre Correos Humanos de la Droga.
Convenio Alma Mater – Dirección Nacional de Estupefacientes



“¡Cuántas veces es el crimen sólo el anticipo de la futura moral, un paso hacia el porvenir!” (Taylor, Walton y Young. Pag.97)

Presentación del OBJETO:

Desarrollar la investigación que permita la IDENTIFICACIÓN de los FACTORES psicosociales y culturales asociados con la vinculación de individuos y/o grupos con la actividad de correos humanos provenientes del eje cafetero.

- 
- a) Realizar un marco de referencia conceptual que identifique las categorías básicas de análisis del problema.
 - b) Adelantar trabajo con grupos focales para seleccionar las variables y diseñar el instrumento.

La investigación en cuestión tiene una finalidad expresa en el convenio cual es la de “aportar elementos para la definición y ajuste de políticas como base para el diseño de acciones estratégicas que apunten a la solución del problema” y “ampliar el conocimiento sobre el perfil psicosocial de ésta población traficante y de sus familias, identificando factores que están asociados con esta manifestación del problema de las drogas en la zona cafetera, y la hace vulnerable a su desarrollo”. Con lo anterior se trata de brindar mejores bases

para la reflexión ciudadana y adoptar políticas públicas acordes con los nuevos conocimientos.

UN CONCEPTO DISCOLO

“Art. 33. El que sin permiso de autoridad competente, salvo lo dispuesto sobre dosis para uso personal, introduzca al país, así sea en tránsito, o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título droga que produzca dependencia, incurrirá en prisión de cuatro (4) a doce (12) años y multa en cuantía de diez (10) a cien (100) salarios mínimos.

Si la cantidad de droga excede la dosis para uso personal sin pasar de mil (1000) gramos de marihuana, doscientos (200) gramos de hachís, cien (100) gramos de cocaína o de sustancia estupefaciente a base de cocaína, doscientos (200) gramos de metacualona, la pena será de uno (1) a tres (3) años de prisión y multa en cuantía de dos (2) a cien (100) salarios mínimos.”
(Ley 30)

Los hechos (luego del 11 de septiembre del 2002) a nivel internacional y el alindamiento voluntario o forzoso del Estado colombiano dentro de los conceptos que sobre droga y narcotráfico han desarrollado e impuesto los gobernantes norteamericanos en los ámbitos jurídicos, políticos y militares, aconsejan intentar algunas precisiones acerca del concepto mismo de CORREOS HUMANOS:

Redefinir el término de correos humanos de la droga (Drogenkuriere,) en el marco del concepto norteamericano sobre la “guerra contra las drogas” subsumida ahora y magnificada pese a todas las expectativas iniciales sobre posible desmonte, en la guerra contra “el terrorismo”.

Podría decirse que luego de las declaraciones de la Embajadora Norteamericana ampliamente divulgadas al finalizar octubre del 2001 y todo lo que en torno a ellas se ha venido tejiendo, la en ciertos medios folklórica mula ha devenido en "terrorista internacional" y apetitoso blanco ya no solamente para la DEA. En esta relación (nada improbable) puede pensarse en la irrupción de una especie de fuerza contenedora, preventiva o de freno al medir (la persona que hace de correo de drogas ilegales) las consecuencias más graves de una posible acusación de estar en conexión con redes terroristas y ser tratado como tal.

El texto del convenio claramente expresa que, "independientemente de cualquier consideración política o ética" se entiende la actividad del correo humano de drogas como: "parte de una actividad por fuera de la ley (no sólo colombiana), su funcionamiento, enmarcado dentro de la estructura general del narcotráfico, implica la existencia de códigos de conducta y mecanismos para lograr su cumplimiento que con frecuencia van en contravía de los valores socialmente aceptados o involucran el uso de la violencia, constituyéndose esto en factor de desorden social".

Hace algunos años en la Revista Nuevo Foro Penal tuve la oportunidad de leer un escrito interesante y que ahora puede ayudar al entendimiento racional, conceptual de "la sustancia histórica, política, antropológica" en que se subsume el fenómeno "mula" (correo humano del narcotráfico).

De esa lectura derivé la siguiente nota publicada por el diario LA TARDE :

"Louk Hulsman bajo el título "La política de las drogas: fuente de problemas y vehículo de colonización y represión" nos presenta una tesis de especial interés cual es el reconocimiento de la "internacionalización de las drogas" como proceso vinculado con la "internacionalización" del intercambio cultural promovido por los medios de comunicación de masas y la rapidez de los medios de transporte, señalando que dicho fenómeno de expansión cultural ha implicado la "internacionalización de los sistemas de control" con la característica de que dicho sistema de control se aplica principalmente a las

drogas que se usan y producen en el mundo "periférico", siendo evidente que "las drogas que se **producen en los países industrializados** quedan, con pocas excepciones, fuera de este sistema de control", presentándose así una situación verdaderamente paradójica en la cual hay un extenso mercado para las drogas "ilegales" en el mundo industrializado y una extensa área de producción para aquellas drogas en el mundo "periférico". El autor del artículo que se refiere principalmente al asunto en los países consumidores de las drogas que producimos en la "periferia", señala con claridad como "las actuales políticas sobre drogas, en la medida en que se basan en el modelo de los tratados internacionales, constituyen un desastre. Ellas aumentan considerablemente los problemas relacionados con el consumo de drogas, conducen a una extrema marginalización de algunos segmentos de la población, provocan un fuerte crecimiento de las actividades de la justicia criminal en los países industrializados y un importante aumento en la severidad o en la naturaleza de las intervenciones de la justicia criminal", argumentando que "la actual política internacional de drogas puede verse como un modo de "colonización" de formas de organización social que son más liberales y tolerantes, por formas de organización social que son más represivas y estratificadas" (GAG. La Tarde).

Lo anterior sustenta la pregunta:

¿Por qué en el amplio espectro del comercio ilícito entre el norte y el sur, entre los países industrializados y los llamados en vías de desarrollo, la actividad de transportar una determinada mercancía ("droga") deviene en delito muy particular y objeto de especial persecución policiva y castigo?:

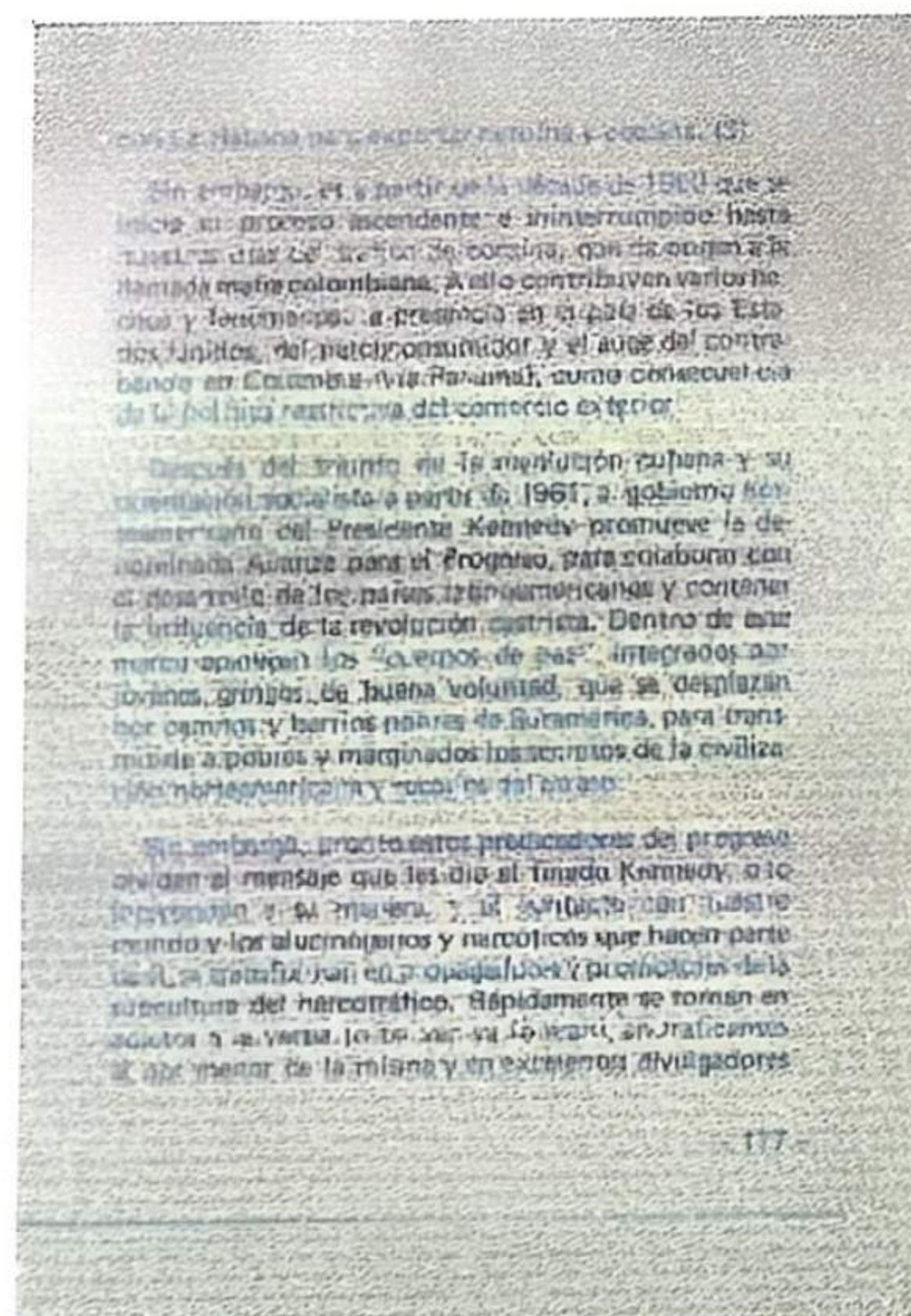
Para resolver o intentar resolver la cuestión es indispensable penetrar en el proceso histórico de la sustancia que exige la existencia de la mula en el sur:

En forma sintética y visto desde el norte con ojos europeo occidentales:

"Nuestra época se caracteriza por una gran movilidad. Viajar se ha convertido para numerosos ciudadanos en una importante actividad para ocupar el tiempo

libre. Los viajes a largas distancias se hacen cada vez más frecuentes y fáciles también para los jóvenes. A través de los logros técnicos en el transporte aéreo, la construcción de autopistas los seres humanos se han aproximado más unos a otros. Los medios de masas informan continuamente sobre los diversos pueblos, sus problemas, sus costumbres. Actualmente sabemos mucho más que nuestros abuelos sobre otras naciones. Los hábitos de vida nos fascinan y estimulan a imitarlos así que no es sorprendente que también las drogas de otros pueblos como el hachis, la marihuana, la mescalina, cocaína y el opio hayan despertado el interés de jóvenes ciudadanos. Descontextualizadas (fuera de los patrones tradicionales de su consumo) estas drogas han valido como medio de protesta contra el filisteísmo y el burocratismo pequeño burgueses.. (.....Herausgenommen aus den traditionellen Konsummustern galten diese Drogen einer ganzen Bewegung als Protestmittel gegen Kleinbürgertum und Bürokratie. " (Legnaro, Aldo. Soziologie des Rausches, en Rausch und Realität – Drogen im Kulturvergleich). (Sociología de la Embriagués. Embriagués y Realidad, Drogas: un estudio de culturas comparadas.)

Particularizando y con ojos criollos, nos dice Jorge Child:



(Jorge Child y Mario Arango. Narcotráfico Imperio de la Cocaina. Colección La Herejía. Editorial Percepción Medellín, nov. 1984)

¿Cómo se dio esto en Pereira y alrededores?

Qué consecuencias “socio-culturales” se derivan del hecho “no único” del muchacho pereirano “cocinado” en los sesenta (rebeldía, afirmación, irreverencia) quien en los setenta desde el parque de El Lago, la Libertad, del barrio San Judas o de los alrededores del Hospital y el cementerio (no hablamos de la circunvalar de entonces, ni de Cohapro (hoy los Alamos), y “del centro” cuando era otro) , decide “abrirse” y llega a los noventa y al dos mil uno sintiendo como el relato de su propia vida el contenido de canciones rancheras como:

“muchos piensan que estoy muerto ...
hoy.... que está el mundo a mis pies
maneja muchos millones en los cinco continentes
con todas mis inversiones muevo millones de gentes
aquí no existen errores y el que los hace se muere.....
y me muero mañana porque hoy no tengo tiempo
subir no cuesta trabajo
el trabajo es sostenerse”

(luto en la mafia. Los Renegados)

El “man” de Siloé que hoy está “guardado” en alguna cárcel del exterior desde ~~que lo pillaron~~ que lo pillaron en Tokio después de un seguimiento por Londres, Madrid, Frankfurt, Berlín, Varsovia, no parece ser un accidente sino una posibilidad que la puede suplir el otro man de Sevilla o de Calarcá o de Anserma o de Pensilvania.

¡TODO BIEN!

Es posible pensar como probable, contra toda actitud de ciencia, que alguna de esas personas haya resultado por "generación espontánea" o cultivo de algún embrión o clono, pero lo que puede presumirse con buenas razones es que esas personas hicieron y siguen haciendo parte de una familia, de una comunidad barrial o de amistades de manzana o cuadra por lo menos, amén de la barra, grupo o parche.

También es presumible que salvo casos de retardo mental o enajenación, en esos "entornos" socio-culturales el hombre o la mujer que "no ha conocido el miedo y repartido kilos aquí y en el extranjero" contrasta con la imagen del "maestro casposo", del "funcionario ladrón" y del "tira mierda". Eventos paradigmáticos de imitación como prueba o indicio de que "el crimen no paga" o de que es mejor el camino recto, no han faltado en el entorno de tantos ciudadanos pero la impresión es que han sido escasos. Súmese a esto lo del relativismo moral y las particularidades del "empresario del viejo Caldas", consultese la historia de violencias, arbitrariedades y corrupción en la región, y saque la conclusión. / A mí, que me sirvan otro trago. *Todo bien!*

ALGO DE CHISMO *Y* COMO HISTORIA

Volviendo sobre Child.

Los cuerpos de paz, las reuniones con ellos, vino Martini, Jazz y marihuana.

¿Qué papel jugaron esos "cuerpos de paz" como primeras cadenas de comunicación que devendrían en rutas para los correos humanos?

Pensando globalmente: ¿Habría sido posible lo anterior sin la actividad de los correos de las drogas del sur?.

LA ESTRATIFICACIÓN EN EL POTRERO (O, ¿ESTABLO?)

Valga reproducir aquí mis primeras ocurrencias cuando iniciamos el proceso.

La mula rucia.

Don

Doña

El Dr.

El profe ...

Don Señor



La mula de clase media

La mula de dedo parado

La mula con gafas y toga

La mula organizada

La mula desorganizada

La mula anarquista

La ocasional

La permanente

La mula que simplemente entrompó

La que salió adelante

La que está por salir.



La mula

Simplemente

Con arriero

Sin arriero

UTP – Septiembre 25 de 2001

Lo anterior expresado en otros términos:

- a) eventos de plena racionalidad (hay que ser vivo pa conseguirla),
- b) eventos condicionados por contingencias (el turista: se me presentó la oportunidad),
- c) “anómicos” (va pa esa y todo dá lo mismo) y,
- d) determinados por la necesidad (no había de otra).

Una vez definido el concepto por la actividad y los motivos de quien realiza la acción a la cual se aplica, esto es, que nos fije de alguna manera el objeto de conocimiento, viene, me parece la necesidad de precisar su ubicación en la esfera o en el universo de la producción :

PRODUCCIÓN
DISTRIBUCIÓN
CIRCULACIÓN
CONSUMO

Ubicado el correo humano de la droga entre las esferas de la distribución y circulación, ¿qué condicionamientos, determinaciones, etc. de la esfera productiva propiamente dicha sobre el perfil del correo que transporta la mercancía producida bajo tales y tales condiciones, podrían encontrarse?. ¿Cómo se expresa esto en el manejo de “la mula”?. ¿Se le considera, se le confisca, se le suprime, a ella , familia, etc. etc....o ...?

(Del estudio de Martha Luz García y Dario Betancourt es de resaltar el siguiente indicio sobre lo anterior:

“Para romper con dicho aislamiento, ganar el respaldo de amplios sectores de la sociedad y construir en cierta medida “bases sociales de apoyo”, dependiendo del núcleo mafioso y de la región de su influencia, se han dado tres diferentes procesos a los cuales no han escapado ni la expansión territorial en áreas rurales, en el caso de quienes se han centrado en el campo, ni la adquisición de bienes o propiedades urbanas, en el caso de quienes han

preferido las ciudades: de una parte, el de los mafiosos mafiosos rurales, que han logrado sus bases sociales mediante los favores, las dadivas y los compadrazgos, las obras veredales, los puentes y caminos, la instalación de los servicios de agua y luz, el mejoramiento de razas de bovinos y equinos, etc.; de otro lado, el de los núcleos mafiosos que para alcanzar su base social de apoyo han aplicado la fuerza y que mediante la intimidación y la ejecución de acciones armadas grandezas han configurado dos de las tendencias armadas más características de la mafia colombiana, representativas a la vez de dos de sus más significativos núcleos: el "antioqueño" y el "central", con sus sicarios y paramilitares, respectivamente; en tercer lugar tercer lugar, el de los mafiosos que combinan ambos métodos (los favores y la fuerza) pero, principalmente, que desarrollan actividad política." (o.c. pag. 128).

Acerca de las características de la producción ver el estudio de Jorge Child publicado en la revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, POLITEIA (Nr.6, 1990).

Puede hablarse de unas "relaciones laborales" del lado y en el lado supuestamente oculto de la sociedad?

¿Cuáles son las características del contrato de acarreo?.

Existe "la mula" o existe LA ARRIERÍA en donde hasta un gato puede hacer de correo?

¿Qué es lo que vamos a estudiar?:

- las personas (contingentes) a quienes el mercado libre pero ilegal de la drogas ilegales (hay mercado legal de drogas ilegales, de verdad verdad) contingentemente (Pedro pero pudo ser Juan, Lina pero si Maria) y, valga la aparente contradicción,) por necesidad sistémica engulle,

- las circunstancias que propician que Pedro y Lina se vayan para Miami?.

- ambas cosas.

Pero: ¿podremos lograr ese saber con seriedad en tres tristes treinta días tres veces?

¿“La mula” de cualquier género o condición víctima o victimaria? (cumplimiento del perverso mandato: al caído, caerle!.)

¿Qué otras cosas o medios podrían haber suplido esa necesidad de abastecimiento de la mercancía droga?

Esa necesidad entre la producción y el consumo: ¿se mantiene?. O, puede hablarse mejor de que “las mulas”, ¿son una especie en extinción?. ¿La cantidad de correos del eje cafetero denota acaso un florecimiento de la actividad en general o simplemente de una coyuntura de desplazamiento (¿se podría hablar de la existencia antes o ahora, de otros centros o focos de concentración de los correos “competidores” con Pereira?) .

¿Existe una tradición Pereirana en el mundo de las drogas? ¿Alguna peculiaridad? ¿singularidad?

EL PROBLEMA O PREGUNTA POR LA POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO MÁS ALLÁ DE LA EPISTEMOLOGÍA

Relación implicada: PODER Y CONOCIMIENTO.

La siguiente cita tomada de la obra de Anthony Henman (MAMA COCA) es lo suficientemente expresiva:

“Tal es el destino que aguarda a cualquier investigador demasiado interesado en revelar los detalles específicos de la organización del negocio de la droga. No es, en consecuencia, muy sorprendente que sean tan pocos los detalles que alguna vez hayan logrado ser discutidos abiertamente en público.